



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0670-O

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2021

Asunto: Pedido Sr. Oswaldo Samueza, miembro de la Comuna de San Miguel del Común solicita conexión de agua potable.

Señor Ingeniero
Hugo Othón Zevallos Moreno
Gerente General.
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, me permito poner en su conocimiento que he recibido en mi despacho el oficio suscrito por el señor Oswaldo Samueza, miembro del Consejo de Cabildo de la Comuna de San Miguel del Común, en la cual detalla textualmente:

“...En la comuna estamos en proceso de construcción del adoquinado y bordillo de las calles Chino Tío, Padre Loma, Cargua Tío, Puertas del Sol y San Marcos, tres de estas calles tiene aproximadamente 3000 m2, para este proceso realizamos las solicitudes de acometidas de agua y alcantarillado don den este momento nos encontramos paralizados por que nos e ha realizado las conexiones requeridas, nos han tenido engañados de que ya se iba realizar las conexiones hace una semana atrás y el día martes 14 de diciembre nos dan como solución que las personas realicen la contratación directa a uno de los contratistas de un listado de personas que han trabajado para la EPMAPS, pero esta modalidad involucra pagar de contado el valor aproximado de 600 dólares por las conexiones, valor que actualmente los comuneros debido a la crisis económica y sanitaria no pueden pagar...”

“...solicitar de la manera más comedida su apoyo y ayuda para canalizar las conexiones de las acometidas directamente por parte de la EPMAPS con el fin de mantener el beneficio de la facilidad de pago y poder continuar con la construcción del adoquinado y bordillo de las calles señaladas...”

Por lo antes expuesto y por tratarse de un tema que se enmarca dentro de las competencias de la Empresa a su cargo, me permito remitir el pedido ciudadano a fin de poder analizarlo y atenderlo, al tenor de lo estipulado en los artículos 226 y 227 de la Constitución de la República del Ecuador.

Agradeceré se remita copia a este Despacho, de la respuesta que se dé al peticionario.

Le reitero mis sentimientos de alta consideración y mi compromiso de trabajar de manera incansable por todos los quiteños y el engrandecimiento de nuestra ciudad.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analia Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA



Analia Ledesma Garcia
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0670-O

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2021

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Jose Oswaldo Samueza Collaguazo

